



129226

C/L.

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención, por veinte años, por: " Puente de carga " a favor de la r. s. DEMAG AKTIENGESELLSCHAFT, residente en Duisburg (Alemania).-

====

El invento se refiere a un puente de carga que trabaja con un brazo desplazable en dirección longitudinal del puente. La novedad se halla en que el brazo o volada es desplazable por arriba sobre la traviesa cerrada del puente de carga y lleva una grua giratoria trasladable. El extremo trasero de la volada se guía en la cara inferior del soporte de la caja de manera que puede ahorrarse total o parcialmente un contrapeso. Las ventajas de estos nuevos puentes son entre otras las siguientes:

Siendo pequeño el ancho del puente se puede lograr una gran volada que supera en mucho a la medida hasta hoy usual. Se tiene la posibilidad de poder emplear con volada desplazable una grua giratoria, la cual aumenta la zona de trabajo del puente considerablemente hacia ambos lados, y esto en bastante mayor grado



que puede conseguirse por ejemplo por un carro móvil ni aún por un carro giratorio. La grua giratoria tampoco encuentra en su zona de trabajo ningún impedimento por las partes del puente, por ejemplo por los apoyos o pedestales del mismo en contraposición a lo que ocurre con un carro móvil. Es de gran importancia también la ventaja de que la unión entre los dos apoyos del puente se puede construir como traviesa sencilla cerrada (soporte de caja). Por este hecho el puente resulta considerablemente más sencillo y económico de lo que es posible tratándose de puentes con volada desplazable colgante.

En el dibujo adjunto se ilustra un ejemplo del invento.

El puente se compone de los apoyos o pedestales 1 y 2 y de la traviesa 3 que los une, construída como soporte cerrado. Por arriba se mueve sobre él un brazo voladero 4 desplazable longitudinalmente y el cual lleva la grua giratoria trasladable 5. Como puede verse ya por el dibujo, la volada calculada desde el pie izquierdo del puente es casi tan grande como el ancho de este y por eso supera en mucho la medida hasta hoy usual. Por este motivo se puede llegar y cargar con la grua giratoria, cuando el puente se encuentra en la orilla del muelle, bastante más allá del borde de la orilla, por ejemplo hasta por encima de dos buques.

La volada 4 se apoya en rodillos o guías de empuje 6 en el extremo delantero del puente y sobre rodillos 7 y 8 que se trasladan sobre railes en la cara superior y en la inferior de la traviesa cerrada. El mecanismo de marcha 7 impide la basculación de la volada 4 sin que se necesite para dicho mecanismo un soporte o traviesa abierta. El movimiento de la volada transportable se realiza con auxilio de un torno 9, cuyos cables de tiro 10 arrastran a la volada 4 hacia adelante y hacia atrás, siendo también posible el empleo de cremalleras y piñones.

La grua giratoria 5 puede también construirse como



grua basculante con trayectoria horizontal basculante para la car
 ga. La longitud de la volada 4 no se limita por el mecanismo de
 marcha 7, sino que la volada puede prolongarse también hacia atrás
 más allá de dicho mecanismo. Para descargar este mecanismo puede
 5 en ciertas circunstancias montarse un contrapeso en el extremo
 trasero de la volada.

N O T A.-
 = = = = =

10 Descrito suficientemente el presente invento lo que
 se declara como de novedad é invención prpia, son las siguientes
 reivindicaciones:

1.- Un puente de carga con volada desplazable longi-
 tudinalmente, caracterizado porque la volada (4) puede desplazar-
 se por arriba sobre la traviesa cerrada (3) del puente de carga y
 lleva una grua giratoria trasladable (5).

15 2.- Un puente de carga según lo reivindicado en el
 punto 1, caracterizado porque un extremo (7) de la volada se guía
 en el cordón inferior de la traviesa cerrada (3) del puente.

20 3.- Un puente de carga según lo reivindicado en el
 punto 1, caracterizado porque el extremo trasero de la volada se
 guía tanto en el cordón superior (8) como en el inferior (7) de
 la traviesa cerrada del puente.

25 4.- Un puente de carga según lo reivindicado en el
 punto 1, caracterizado porque la volada puede trasladarse median-
 te el cable de marcha (10) de un torno (9) dispuesto en el extre-
 mo del puente.

5.- Puente de carga.- Según se describe y reivindi-
 ca en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibu-
 jos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cuatro páginas foliadas y es-



critas á máquina por una sola cara.

Madrid, á 4 de Enero de 1933.-

Leocadio López y López.-

P.P.=

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Leocadio López y López", with a horizontal line underneath.

